

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES,
VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: GENNEIA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al “Panel de Bonos SVS” de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDAS Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XXXV Adicionales por v/n

u\$s 20.884.061,-.

Obligaciones Negociables Clase XXXVII por v/n

u\$s 29.917.476, -.

CONDICIONES DE EMISIÓN DE LA CLASE XXXV :

Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase XXXV se consolidarán y formarán parte de una misma clase fungible con las Obligaciones Negociables Clase XXXV (GN350) emitidas el 23.12.2021, cuyo listado fue autorizado por este Mercado el 17.12.2021.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 100.- y múltiplos de u\$s 1.- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase XXXVII:

Pesos: **GN37O**

Dólar MEP: **GN37D**

Cable: **GN37C**

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, difundido el 8.11.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado.

El Marco para la Emisión de Bonos Verdes elaborado por la Emisora y el Informe de Segunda Opinión emitido por Sustainalytics, BV. sobre el citado Marco, pueden ser consultados, asimismo, en los referidos medios informativos.

La lectura de los documentos mencionados es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.